

*“La madre del sustentador
del cielo y la tierra”:
Una divinidad sincrética
(Aculturación religiosa
en el conjunto arqueológico
de Achbinico-Candelaria,
Tenerife)*

V. ALBERTO BARROSO *

A. BARRO ROIS *

E. BORGES DOMÍNGUEZ *

C. M^a. EUGENIO FLORIDO *

C. M. HERNÁNDEZ GÓMEZ *

A. LARRAZ MORA **

* Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua.
Universidad de La Laguna, Tenerife.

** Departamento de Historia.
Universidad de La Laguna, Tenerife.

A la memoria de Abuela Moya

"No puedo no lamentar con mucha razón el descuido que los pasados han tenido en no haber hecho memoria de un caso tan admirable y milagroso como fue el aparecimiento y origen de la santa imagen de Candelaria (...); deste descuido no sé que disculpa dar(...)".

(Espinosa, 1594)

Consideraciones previas

La obra del dominico Fr. Alonso de Espinosa: *"Del Origen y Milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la Isla de Tenerife, con la descripción de esta Isla"*, publicada en Sevilla en 1594, constituye la fuente documental más valiosa para el análisis de los inicios del cristianismo en Tenerife. Con ella prácticamente se inaugura una larga tradición historiográfica a la que se irán sumando diversos "historiadores": Torriani, Abreu Galindo, Marín y Cubas, Núñez de La Peña, etc., quienes en líneas generales, darán continuidad a la versión de los hechos que recoge Espinosa en su obra.

A partir de entonces, en numerosas ocasiones y desde planteamientos diversos se ha insistido en el papel jugado por la Cva.-Ermita de San Blas (Playa de la Arena, Candelaria) en los orígenes de la evangelización de los guanches. Su temprana vinculación a la Imagen de La Candelaria ha sido precisamente, el hecho que ha servido de apoyo a tales interpretaciones (Díaz Núñez, 1865; Bethencourt Alfonso, 1994 [1911]; Rodríguez Moure, 1913; Darías Padrón et al., 1957; Rumeu de Armas, 1975; etc.). Se ha defendido asimismo, el posible carácter simbólico que debió tener la antigua Achbinió entre los aborígenes, el propio Bethencourt Alfonso la incluye entre las llamadas "cuevas santas", como una de sus principales exponentes (Bethencourt Alfonso, 1994 [1911]; Tejera, 1989 etc.).

Esta tradición histórica se ha mantenido fuertemente arraigada, trascendiendo inclu-

so a toda la trama social canaria, de tal manera que cuando en 1994 se pone en marcha el Proyecto de Investigación en el "Conjunto Arqueológico de Achbinió", uno de sus objetivos científicos debía dirigirse, de manera específica, al estudio de la función y las repercusiones de dicho emplazamiento en los procesos de aculturación religiosa que se activan con la presencia europea en la isla y los intereses de anexión de la misma.

El desarrollo de este objetivo exigía un posicionamiento de partida: de ningún modo resultaba posible entender la Cva. de Achbinió si sólo se concebía como un "espacio" individual, aislado de su contexto, donde toma sentido completo y en el que se reconoce su verdadera dimensión histórica. Es cierto que con la instauración del modelo socio-económico que se impone tras la conquista castellana, esta cueva convertida en recinto eclesial, monopolizó el interés de la sociedad, mientras que las restantes cavidades aledañas perdieron relevancia, diluyéndose progresivamente en la memoria histórica el hecho de que todas intervinieron activamente en el origen de la actual Candelaria¹.

Sin embargo, para valorar en la medida justa el sentido en que se desarrollaron las estrategias adoptadas en el proceso de aculturación religiosa en Tenerife, convenía considerar que:

En primer lugar, Achbinió forma parte de un amplio conjunto de cuevas (Cva. de Los Camellos, Cva. de los Condes, etc) que definen un poblamiento prehistórico de cierta intensidad en este sector de la costa sudoriental de la isla. Muy probablemente no era de carácter estable, si bien en el momento en que se produjeron las primeras arribadas de europeos, la zona debía contar ya con una dilatada trayectoria de frecuentación humana a tenor de la amplitud de los depósitos arqueosedimentarios generados y las excelentes condiciones del entorno. (C.M. Hernández, *et al*, 1996)

Asimismo, debe añadirse otro hecho particularmente favorable para el desarrollo de los fenómenos históricos que nos ocupan: el conjunto arqueológico se halla inserto en un territorio perteneciente al bando de Güímar, el cual junto a Taoro, parece haber desempeñado un papel hegemónico, o al menos de gran ascendencia, sobre el resto de las unidades políticas existentes, lo que se pondrá claramente de manifiesto en el proceso de conquista. Como recoge el profesor Tejera (1992:57):

En todos los episodios relativos a la conquista castellana de la isla, aparecen siempre diferenciados dos menceyatos con carácter preeminente: Güímar y Taoro. Asimismo, de las fuentes etnohistóricas se puede inferir un estado de enfrentamiento entre ambos. Rivalidades internas que facilitarían la penetración de los castellanos al estar aquéllos divididos en “bandos de paces” y “de guerra”. (...) Se pueden detectar ciertos perfiles que caracterizan los modelos de organización dual (...).”

Ambas cuestiones resultaron condicionantes básicos y decisivos para explicar los fenómenos históricos que se sucedieron desde mediados del siglo XV, convirtiendo al conjunto arqueológico de Achbinicó en ejemplo sobresaliente de uno de los dos modelos de asentamientos identificados por E. Aznar y A. Tejera (1994), desde el que los europeos consideraron oportuno desplegar sus mecanismos de intervención en la realidad insular.

La causa fundamental para explicar las consideraciones precedentes radica en que en el Archipiélago se han podido identificar estrategias de aculturación basadas en el sistema de “préstamo inducido”, según las categorías establecidas por J. Alvar (1990), es decir, se respeta *a priori* la religión existente, asumiéndola como parte integrante de la que se quiere implantar. De esta forma, se pretende conseguir la desaparición definitiva de la primera mediante un complejo proceso de acercamiento previo, más o menos dilatado en el tiempo, en el

que se crean las condiciones favorables para la asimilación del nuevo modelo socio-cultural y religioso.

En otras ocasiones, hemos intentado profundizar en los aspectos relativos al carácter simbólico y a la importancia implícita de la Cva. de Achbinicó en la esfera religiosa aborígen, procurando reconocer en los datos arqueológicos la existencia de elementos que ratifiquen tal interpretación y que en cierta medida, ayuden a explicar la función que desempeñó posteriormente, como receptora de la Imagen de la Virgen de Candelaria, permitiendo describir cierta continuidad en el contenido simbólico de este enclave. Los resultados del trabajo fueron presentados en el XII Coloquio de Historia Canario-Americana (C.M. Hernández, *et al.* 1996b). Esta vez, se plantean una serie de reflexiones que sirven de complemento a la investigación anterior, puesto que giran en torno a la naturaleza sincrética de la Virgen de Candelaria. Una versión más amplia de este texto fue expuesta en el “Internationaal congres over Middelleeuwse en Latere Archeologie” (Brujas), (A. Barro *et al.*, 1997), sin embargo, ante la escasa difusión de sus actas, hemos creído oportuno publicarlo en este número de la Revista del Museo Canario.

Canarias y la expansión atlántica

El choque cultural entre los aborígenes canarios y los europeos que recalaron en las costas del Archipiélago o los que acabaron asentándose de manera más o menos definitiva en las islas, se desarrolló de forma general y según ha sido establecido por diversos investigadores en dos fases de distintas características y alcance en cuanto a la frecuencia, intensidad y tipo de relaciones entre los indígenas y los europeos.

La primera va aparejada a los inicios de la expansión atlántica de las potencias europeas bajomedievales. Durante la misma se producen una serie de arribadas, que se han definido como “incursiones” de marinos genoveses, portugueses, vascos, anda-

luces, etc. que se limitaban a practicar contactos esporádicos con la población indígena, generalmente desde la propia costa, sin internarse en el territorio y con fines esencialmente comerciales, intercambiando diversas "baratijas" por materias primas y manufacturas de gran interés en los mercados europeos:

Passati poi ad un'altra isola, probabilmente più grande i membri della spedizione videro una maggiore quantità di gente che accorrevano sul litorale, uomini et donne ugualmente nudi, salvo alcuni che sembravano essere di rango superiore, coperti di pelli di capra dipinte di rosso et di color di croco, (...). Tutta la moltitudine mostrava di desiderare di avere rapporti commerciali con chi stava sulle navi de di far durare la sosta dei visitatori." (Nicolosso da Recco (1.341) en S. Pellegrini, 1.995: 85)

Los relatos de algunos de estos viajeros, como el de Nicolosso da Recco o el de Alvise Ca da Mosto describen unas relaciones breves, poco intensas, en el transcurso de las cuales se inician las primeras transformaciones del mundo aborígen cuya manifestación material más directa radica en la progresiva incorporación de los citados objetos europeos. Éstos, sin embargo, no parece que tuvieran excesiva trascendencia en el desarrollo tecnoeconómico de la población prehistórica, pues ni obedecen a un tráfico cuantioso, ni intervienen elementos que propiciaran verdaderos cambios tecnológicos. Ciertamente, en ocasiones parece que se intercambiaron "herramientas" y diversos objetos funcionales, pero otras veces se trató de mercancías que E. Aznar y A. Tejera (1994:31) califican de exóticas, tales como: "*ropas desconocidas para quienes vestían con pieles, objetos de adorno*", etc.

(...) y llegaron a la Gran Canaria a la hora de prima y echaron ancla en un gran puerto que está entre Telde y Agüimes. Y allí en el puerto vinieron cerca de 500 canarios y hablaron con ello y venían a la barcaza [por grupos de] 10 o 12 todos juntos, sin atreverse, después de heberles dado Cadifer seguridad, y les traí-

an abundantes higos y sangre de Drago, que cambiaban por anzuelos de pesca y por viejas herramientas de hierro y por agujas para coser; y obtuvieron sangre de drago que valía 200 doblas y todo cuanto les entregaron no valía dos francos" (Le Canarien-Ver. G, 1965: 72).

Este fragmento de la crónica de la conquista normanda (1402-1404), aunque se sitúa en el final de la fase anteriormente señalada, resulta muy valioso para ilustrar el modelo de intercambio al que se ha venido haciendo referencia, así como la naturaleza de algunos de los productos que fueron objeto de "trueque".

Da la impresión que obedecen a limitadas "transacciones" que adoptan las formas tipificadas como "intercambio de regalos", cuyo objetivo suele ser el refuerzo de unas relaciones sociales mediante una serie de "donaciones recíprocas". Lamentablemente, la documentación existente al respecto es muy escasa y la contrastación arqueológica del fenómeno a penas ha comenzado a producirse.

La Virgen de Candelaria y el cambio social. Orígenes del cristianismo en Tenerife

La segunda fase, de mayor repercusión en el proceso aculturador se desarrolla durante todo el período de Conquista (1402-1496). El principal elemento distintivo con respecto a la fase anterior lo constituye el asentamiento permanente de europeos en el Archipiélago, incluso en aquellas islas que no han sido conquistadas. A su vez, las ya anexionadas se convertirán en plataformas desde las que se desplegará una influencia creciente sobre las restantes, muy superior a la originada por los intereses comerciales que habían estimulado los contactos hasta ese momento.

Se percibe por tanto, una verdadera política reafirmadora de la presencia europea entre las comunidades indígenas, por lo que es en este período cuando podemos hablar, con propiedad, de la utilización

consciente de mecanismos de aculturación que afianzan la ascendencia occidental sobre las sociedades aborígenes, así como facilitan y aceleran su futuro sometimiento. Tendrá lugar, en esta fase, la formalización de "pactos" (A. Rumeu, 1975, R. González, 1982, E. Aznar y A. Tejera, 1994) que se materializaron en la relativa consolidación de dos tipos de asentamientos con características y finalidades bien diferenciadas. Una modalidad consistía en la fundación de torres, que combinaban el papel de puesto militar con carácter defensivo, con el de lugar donde polarizar las relaciones comerciales.

El segundo modelo de asentamiento es el que más nos interesa en el presente trabajo por su relación directa con el Conjunto Arqueológico de Achbinicó. Se trata de la instalación de misioneros conviviendo "pacíficamente" con los aborígenes, en una relación que desconocemos en detalle pero que, para estos últimos, pasaba por la aceptación de la presencia de "gente extraña".

Surge como consecuencia de la "labor misional", que adquirirá un protagonismo notable en esta etapa, si bien es preciso remontar su inicio en Canarias, al menos potencialmente, a la promulgación de la Bula *Coelestis rex regum* del 7 de Noviembre de 1351, por la que se eligió al primer titular del Obispado de Fortuna con sede en Telde (Gran Canaria). Por ella se conoce asimismo que serán fundamentalmente miembros de la Orden Franciscana los que la lleven a cabo. Durante el siglo XV dicha acción evangelizadora pudo desarrollarse con mayor continuidad, organizándose desde las islas conquistadas.

Las notables diferencias entre cada una de las islas originó desarrollos particulares que hacen necesario un análisis en detalle caso por caso. En el presente trabajo se analizan algunas cuestiones relativas al proceso evolutivo experimentado por la isla de Tenerife durante el período que antecede a su Conquista.

A modo de hipótesis, resulta posible datar el inicio de las actividades misioneras

en dicha isla, al menos, en el tránsito de los siglos XIV y XV; de hecho se sabe con seguridad que ya habían dado sus frutos en la primera mitad de este último, puesto que en la información contenida en la *Pesquisa de Cabitos* (1477) se hace constar que la población de Lanzarote y Fuerteventura tenía conocimiento de la existencia de "bautizados" en Tenerife.

Es factible que la fundación de un núcleo misional en Telde, una de las dos demarcaciones en que se hallaba dividida la vecina isla de Gran Canaria, debió haber favorecido enormemente la labor de los minoritas en el resto del Archipiélago. En su estudio sobre el Obispado de Fortuna, el profesor Rumeu de Armas cita la Bula *Dum diligenter* otorgada por el Papa Clemente VI en 1351, en la que se recoge la intención expresa de dos mercaderes mallorquines, Juan Doria y Jaime Segarra, de organizar una expedición a la isla de Gran Canaria "y sus aldeañas" para convertirlas al cristianismo, utilizando para ello indígenas previamente "instruidos en la fe".

No obstante, el paso realmente decisivo en la acción evangelizadora de Tenerife tendrá lugar en torno a 1450-1460, década en la que la Orden Franciscana promoverá la instalación de un eremitorio de similares características al de Telde, en la costa de Candelaria.

Poco se sabe sobre este emplazamiento misional además de lo ya señalado por A. Rumeu, 1975: 27 y ss, según el cual, en el sudeste de Tenerife, tres eremitas franciscanos convivieron con los guanches, "compartiendo sus costumbres" y predicándoles la fe católica en su propia lengua. El eremitorio debió localizarse cercano a la costa, o bien en el propio litoral y en lugar próximo o vinculado a las zonas de poblamiento aborígen, pues éste constituye uno de los habituales patrones de asentamiento de las primeras instalaciones europeas en el Archipiélago. Ocurre así desde los inicios de la conquista y la razón de ello estriba quizá en la necesidad de combinar la posi-

bilidad de hallarse insertos en las comunidades sobre las que se pretendía influir, así como en el deseo de no desvincularse del mar, único medio de comunicación exterior.

Para entender la elección de la costa de Candelaria por parte de los frailes minoritas cabría considerar que en dicha zona se cumplen los dos factores reseñados. En primer lugar, se documenta un importante poblamiento en época precolonial, cuyo exponente más destacado es el *Complejo Arqueológico de Achbinicó*². En segundo lugar, frente a las escarpadas costas del norte de Tenerife, el litoral del sur y especialmente el de Candelaria, reúne condiciones adecuadas para el fondeo, lo que debió favorecer su frecuentación por los navegantes bajomedievales.

Este singular conjunto integrado actualmente en el pueblo de Candelaria, está constituido por diversas cuevas abiertas en la base de un acantilado costero, en la playa de La Arena, cuyas características han sido sintetizadas en otros trabajos (C.M. Hernández *et al*, 1996 a y c), por lo que obviamos reiterar aquí tales datos.

En estrecha relación con las Cuevas de Achbinicó tiene lugar un acontecimiento de especial transcendencia en las estrategias de evangelización desplegadas. Este hecho es la "aparición" de la Virgen de Candelaria, imagen gótica que desempeñó un incuestionable papel en el proceso de expansión del cristianismo entre los guanches y cuya repercusión en la sociedad canaria se perpetúa hasta la actualidad, convirtiéndose en la "Patrona del Archipiélago". Constituye un hecho que servirá de nexo entre el mundo indígena que acaba extinguiéndose y la nueva formación social que resulta de la penetración europea. De forma específica será el factor responsable de la vigencia, aunque con un sentido cambiante, de este conjunto histórico, en el que, en cierto modo, se sintetiza buena parte de la evolución histórica insular.

La cronología en que se produce este suceso es un problema que ha sido abordado por varios autores y para cuya solución se han aportado diferentes hipótesis, unas a través de deducciones basadas en las pocas noticias escritas con que se cuenta y otras en el estudio iconográfico de la talla; estudio que sin embargo, no resulta definitivo pues la imagen desapareció a principios del siglo pasado³. En cualquier caso, las dos hipótesis más aceptadas son, por un lado, la que recoge Espinosa según el cual: "(...) ciento y cinco años antes que la Isla fuera de cristianos ni hubiera en ella noticia de evangelio, fue Nuestro Señor servido (...) que apareciese la Santa Imagen de Candelaria", y por otro, la que ubica el hallazgo no antes de la segunda mitad del siglo XV (J. Hernández, 1975).

Bien fuera traída por los propios franciscanos como instrumento simbólico dentro de su actividad evangelizadora, bien fuera abandonada por Diego de Herrera tras su fracasado intento de someter la Isla en 1464, o bien responda a cualquier otra causa, lo cierto es que en el menceyato de Güímar se acogerá la imagen y se reverenciará, siendo incorporada a la cosmogonía aborigen⁴.

Los detalles de este episodio se conocen a través de la obra del fraile dominico Alonso de Espinosa (1594), quien relata como: la Virgen aparecerá de forma milagrosa ("por ministerio de ángeles") en la Playa de Chimisay, donde la encontrarán dos pastores que darán aviso al Mencey de Güímar el cual, tras advertir el carácter sagrado de la talla, la instalará en su propia residencia, la Cva. de Chinguaro, comunicando al resto de menceyes el singular acontecimiento. Una vez reunidos los jefes de la isla, éstos acuerdan que la imagen sea preservada en dicha cueva, donde permanecerá hasta que entra en escena el aborigen cristianizado Antón Guanche. Según el mencionado autor, la intervención de este personaje será decisiva para que los indígenas tomen conciencia de la verdadera significación de la imagen que guardan, así

como, de la necesidad de instalarla en un lugar más apropiado para su veneración, siendo escogida la Cueva de Achbinicó, donde la encuentran los castellanos cuando en 1496 es conquistada la Isla.

Desde el punto de vista teórico Jaime Alvar destaca que la "aculturación" responde a:

"un proceso cuyo carácter se modifica en el transcurso del tiempo, por lo que hablar de grado de aculturación en una sociedad dada, sólo es posible mediante segmentos horizontales de escasa duración. Si, por el contrario, lo que interesa es el análisis de lapsos de tiempo más o menos extensos, nuestra perspectiva debe atender al proceso de aculturación. Aquí se manifiesta un sentido diacrónico que no tiene el grado de aculturación, pero el proceso debe construirse mediante el análisis del mayor número posible de instantes, es decir, de grados de aculturación" (1.987).

En este sentido, si hemos de creer al completo el texto de Espinosa, el "instante" que representa la aparición de la imagen y su aceptación por los aborígenes supone un momento avanzado en el proceso de aculturación. Ese grado se manifiesta, con mayor claridad, al menos en el grupo dominante que encabeza los distintos menceyatos y quizás también entre sectores más amplio de la población de Güímar. Sin duda, la forma más fácil de expandir una idea es introducirla entre los miembros de la sociedad con mayor ascendencia sobre la población, con capacidad efectiva para favorecer la consolidación del cambio ideológico que comenzaba a gestarse. De hecho, el proceso de aculturación no revistió un único ritmo, advirtiéndose diferencias de carácter territorial, pero también entre los niveles de la jerarquizada sociedad aborigen, al manifestarse con mayor rapidez y efectividad entre el grupo dominante.

Dicho "grado de aculturación" se sitúa cronológicamente a mediados del siglo XV, lo que con toda probabilidad, pone de relieve la existencia de una etapa previa en la que debieron establecerse las bases de tales acontecimientos, "induciendo" de esta

forma en los aborígenes una disposición favorable para la aceptación del "concepto" que representa la Virgen.

Otros elementos contribuyen a definir con más precisión este estado de cosas. En primer lugar, la probable "sincronía" o proximidad cronológica de las primeras referencias seguras a la instalación de un eremitorio franciscano en la zona y la aparición de la Virgen de Candelaria, es una coincidencia imposible de interpretar si no aceptamos que están íntimamente relacionados. En este sentido, la imagen parece erigirse en "herramienta" franciscana de evangelización y el significado que le otorgan los aborígenes debe ser interpretado como resultado de una labor evangelizadora previa⁵.

Desde los estudios filológicos de J. Alvarez Delgado sobre conceptos relativos a "la religión de los guanches" (1945) o más recientemente en los trabajos del profesor A. Tejera, se ha resaltado el carácter astral de sus principales divinidades y aunque la "arqueología de la religión" constituye un ámbito de investigación impreciso y resbaladizo, lo cierto es que como señala éste último autor, tanto las fuentes etnohistóricas, como las exiguas evidencias arqueológicas disponibles:

"no parecen dejar dudas a cerca de la creencia de los guanches en el Sol y en la Luna, y en general en los astros, aunque a juzgar por la forma en que se presenta en los diferentes documentos, el Sol parece ser el centro de su cosmogonía, a pesar de que en las fuentes etnohistóricas, posteriores a la Conquista, como en las obras de los religiosos A. Espinosa (1594) y Abreu Galindo (1.602), al referirse a las creencias de los guanches, introducen conceptos monoteístas, con connotaciones propias de la mentalidad cristiana, si parece posible entender como sucede en muchas comunidades, que el Sol y también la Luna, fueron el centro de su cosmovisión." (1.988: 12 y 14)⁶.

Parece evidente que la "Virgen de Candelaria" cumple la función de nexo entre la cosmogonía aborigen y la cristia-

na que pretende ser impuesta. Según se menciona en el relato de Espinosa (1594) esta imagen encarna a "*Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman*", que él mismo traduce como "*la madre del sustentador del cielo y la tierra*". Idéntica interpretación se observa en la obra de Abreu Galindo (1602) quien recoge la denominación de "*Chaxiraxi*": "*la que carga al que sostiene el mundo*", o con el contenido de "*madre*" como "*Atmayceguayaxiraxi*".

Este significado, además, no entra en ningún momento en conflicto con las creencias aborígenes sino que por el contrario, el hecho de ser identificada con "*la madre del sustentador del Cielo y de la Tierra*" constituye una vía rápida de asimilación de la simbología cristiana dentro de la estructura cosmogónica guanche. El Ser Supremo no parece que sea anulado por la nueva divinidad introducida, sino que ésta adquiere un papel subsidiario pero suficientemente trascendente como para realzar su importancia.

Aunque las manifestaciones materiales que se conocen de las divinidades guanches son escasas, lo cierto es que nunca presentan características antropomorfas pese a encarnar principios masculinos y/o femeninos y disfrutar de atributos propios de la naturaleza humana⁷. *Chaxiraxi* parece constituir, por tanto, la primera "divinidad" antropomorfa de la cosmogonía aborígen. Por ello, hasta cierto punto, llama la atención que cuando el fraile dominico relata el encuentro de los guanches con la imagen, lo único que parece suscitar extrañeza entre éstos son "los vestidos" y el "color de la tez", mientras que rápidamente toman conciencia de su carácter "sobrenatural", a pesar de manifestarse a través de una figura humana. Espinosa pasa por alto este hecho y en su relato tal circunstancia no parece ser causa de sorpresa. Sin embargo, en base a los actuales conocimientos sobre las creencias de los guanches, puede asegurarse que la presencia de la escultura gótica entre ellos supone un aspecto de gran relevancia por cuanto la aceptación de ésta

como algo sobrenatural implica una importante transformación conceptual de la estructura religiosa.

Esta transformación ideológica resulta difícilmente aceptable sin acudir a una influencia externa y previa que posibilite la admisión de realidades tan diferentes. La presencia franciscana parece ser el elemento más acorde con tal papel, introduciendo en la cosmogonía aborígen el nuevo concepto de "*la madre del sustentador del cielo y la tierra*", mediante una labor misionera, lamentablemente mal documentada.

La simbiosis causa-efecto, o lo que es lo mismo, evangelización franciscana-aparición de la Imagen, que se propone en el presente trabajo no aparece claramente reflejada ni en el relato de Espinosa, ni en ninguna de las restantes fuentes. El dominico, por su parte, considera la aparición de la Virgen como un hecho milagroso, al igual que es sobrenatural la forma en que los aborígenes aprecian su naturaleza divina⁸, circunstancia que no debe sorprender dado el objetivo de la obra. Sin embargo, Espinosa es muy claro al afirmar que sólo mediante la intervención de un intérprete (el lengua Antón Guanche) los aborígenes son capaces de "entender" el verdadero sentido de la Virgen es decir, el "sentido cristiano".

El relato de Espinosa reúne pues, algunos de los elementos característicos de los mecanismos de aculturación que se han expuesto hasta el momento. Así, el fraile adjudica a un nativo ya cristianizado la responsabilidad de explicar a los isleños el significado de la escultura y con ello obvia la labor evangelizadora franciscana que, como se ha señalado, podría haber sido anterior a este suceso.

La elección de la Virgen bajo la advocación de la Candelaria tampoco debió constituir un hecho fortuito. Por el contrario, la representación iconográfica de la misma, portando al niño en la mano izquierda y una candelita encendida en la derecha, aúna dos "principios" reconocibles en la simbo-

logía de las religiones prehistóricas como son, por un lado, la fecundidad y por otro, el fuego, de cuyo valor simbólico entre los guanches existe constancia arqueológica y documental (M^a. C. Arco, 1993, C.M. Hernández *et al.*, 1.996c).

Entre las poblaciones aborígenes del Archipiélago "el fuego" ejerce, a veces, un destacado papel en las manifestaciones culturales. Se constata su presencia no sólo en contextos domésticos como meros hogares, sino asimismo en enclaves funerarios, participando activamente en los rituales de homenaje a los muertos y a su vez, en espacios de claro significado religioso, donde se ofrecen sacrificios de animales a los "seres supremos".

Ya Bethencourt Alfonso, a inicios de la presente centuria, había establecido relaciones entre una divinidad solar aborigen y el fuego como manifestación terrenal de ésta. Para ello, se basó en la tradición oral, así como en relatos populares de los que él mismo fue testigo, lo que le llevó a afirmar que:

"El culto del sabeísmo o de la astrolatría entre los guanches era universal, figurando el Sol o Magec como el más poderoso y benéfico de los dioses, cuyo emblema en la tierra era el fuego nacido de su seno, tenido por sagrado", (Bethencourt Alfonso, (1911) 1994: 269).

Teniendo en cuenta tales cuestiones, resulta verdaderamente significativo comprobar cómo la relación que parece existir entre la divinidad solar y el fuego se sintetiza en el concepto que representa la Virgen^o y casi de manera paralela puede advertirse también en la propia cueva de Achbinicó, incluso antes de constatar señal alguna de influencia europea. En este orden de cosas, las excavaciones arqueológicas proporcionaron un hallazgo relevante, al exhumarse durante dichos trabajos un "área de combustión" ubicada en el lateral derecho de la misma, muy próxima al acceso y ocupando una extensión mínima de 5 m², en una zona topográficamente elevada, perfectamente visible desde el exterior. Este área se origi-

nó tras el funcionamiento simultáneo y reiterado de varios focos encendidos de manera sucesiva y empleando siempre como combustible madera de pino. La riqueza antracológica y las características de los carbones, así como el análisis microestratigráfico permiten reconocer que las hogueras fueron apagadas voluntariamente, sin que se produjera la combustión completa de la madera.

Una función estrictamente doméstica para este área parece difícil de explicar, estando más acorde con sus particularidades, una interpretación de carácter simbólico para la misma y, por extensión, para la cueva:

"No cabe duda que una interpretación polivalente de este área de combustión donde se incidiera en su función culinaria, calefactora e iluminadora sería suficiente si no se tuviesen en cuenta factores como: el lugar destacado que ocupa en el interior de la cavidad, su extensión superficial que le confiere un protagonismo evidente o la (...) escasez de restos ergológicos asociados, cuya exigua presencia no se corresponde con lo habitual en otros yacimientos habitacionales, y lo que es más importante, el cúmulo de datos de carácter etnohistóricos ineludibles, en los que se insiste en que la cova.. de Achbinicó constituía un lugar de culto para la población aborigen de Tenerife. En tales noticias existen referencias donde el fuego no es un elemento ausente." (C.M. Hernández *et al.*, 1996c)¹⁰

El hecho de que la cueva ya tuviera una connotación simbólica para los aborígenes debió constituir un factor determinante para que fuera elegida como lugar donde instalar definitivamente la escultura gótica de La Candelaria, en la que permanecerá hasta que el Cabildo de la Isla patrocine la construcción de una iglesia para su culto, en la desembocadura del Bco. de Tapia (1526)¹¹. Esta superposición no es un fenómeno aislado, puesto que la cristianización de antiguos enclaves aborígenes con un contenido religioso puede rastrearse, de manera más o menos evidente, en numerosos lugares de las islas. Es conocida la pre-

sencia de podomorfos en el lugar en que aparece la Virgen del Pino en Teror (Gran Canaria); en La Gomera, existen asimismo varias ermitas erigidas en espacios que durante la Prehistoria se destinaron a la celebración de rituales ofrecidos a las divinidades indígenas a juzgar por la concentración de "aras de sacrificio" conservadas, caso de la ermita de las Nieves (San Sebastián) o la de El Calvario (Alajeró). Este mismo comportamiento se advierte en numerosas estaciones rupestres del Archipiélago¹².

Se estimula de esta manera la imbricación entre la religión indígena y el credo cristiano, determinando que desde los primeros momentos de la expansión del cristianismo en el Archipiélago, éste se manifieste a través de rituales sincréticos en los que resulta posible reconocer comportamientos duales. En el caso concreto de la isla de Tenerife son numerosos los elementos que pueden aportarse para describir las características de este sincretismo religioso.

En primer lugar, la propia asimilación de la Virgen de Candelaria/Chaxiraxi, como símbolo de la superposición de dos cosmogonías. En segundo lugar, un elemento de sincretismo no menos importante lo constituye la propia elección de la cueva de Achbinicó para albergar y venerar dicha imagen. La cueva, en términos físicos, representa para el aborigen un elemento inherente a su cultura, pues en ellas viven y entierran a sus muertos, por tanto, no es de extrañar que algunas estén revestidas de un carácter simbólico vinculado con el mundo de las creencias de esta comunidad. Son numerosas las referencias documentales que señalan la presencia de "cuevas santas" repartidas por toda la geografía insular (J. Fco. Navarro *et al.*, 1.995).

Ahora bien, aunque el carácter peculiar de Achbinicó resulte evidente, no se debe desvincular del contexto general en el que se inserta, donde las excavaciones arqueológicas han puesto de manifiesto el desarrollo de diversas actividades subsistenciales

propias de los poblados prehistóricos, lo que significa que sus particulares rasgos están inmersos en un modelo típico de ocupación costera, pudiendo darse incluso una dualidad funcional para este espacio, al menos en cierto momento de su utilización, que supo ser aprovechada en favor del proceso evangelizador.

El topónimo aborigen de la Cueva, traducido por el filólogo Alvarez Delgado como "*lugar del esquilmo*", la relaciona de forma manifiesta con el desarrollo de determinadas actividades ganaderas, situación que se refuerza cuando posteriormente, tras el traslado de la Virgen a la Iglesia recién construida, la cueva queda bajo la advocación de San Blas, patrón de los rebaños. En una sociedad de marcado carácter pastoralista, la importancia de la cabaña ganadera rebasa la significación económica para convertirse en uno de los elementos organizadores de la misma, de la estructura social e incluso de la propia visión cosmogónica (A. Tejera:1992). Nuevamente, con la elección de San Blas parece evidenciarse una clara continuidad, en la que predomina la intención de no desvincular la realidad aborigen de los nuevos conceptos que se introducen.

Espinosa y otros autores describen el tipo de culto que se rinde a la imagen con anterioridad a la Conquista, en la que los constituyentes básicos son igualmente de naturaleza sincrética: ofrendas de animales, celebración de fiestas y comidas colectivas, participación del fuego, etc:

"(...) della no tuvieron otro conocimiento mas de creer que era alguna cosa sobrenatural; (...). Y así de común sentimiento le ofrecieron, cada cual según su devoción o posibilidad, las más hermosas cabras de sus rebaños que llegaron a seiscientas. Y el rey les señaló término particular, que llaman Igueste, donde se apacentase este ganado (...). (Espinosa, 1594: 61)

"Acuden de todas partes a la dedicación que de la cueva se hacía, y júntase gran número de gente; ordenan fiestas y regocijos, danzas, bailes pruebas y saltos de mucha ligereza,

carrera, luchas, tirar la lanza y otros loables ejercicios con que su mucha agilidad, buena disposición, destreza y fuerzas cada cual procuraba mostrar. Quedó concluido y por ley asentado que tantas veces en el año se junta en este lugar, por honra de la madre de Dios, a sus regocijos y bailes (que otro modo de veneración ni lo sabían, ni entendían) y viendo el mucho gasto que en estos días hacían, acuerdan en uno los reyes de Taoro y Güímar que, pues se juntaban por honra y en servicio desta señora, que ella les diese de comer aquellos días del ganado que le habían ofrecido (...). Así quedó la santa imagen en la cueva de San Blas encomendada a Antón, que era su sacristán y a otros viejos que el rey había puesto para que le guardasen y mirasen por ella, barriendo la cueva donde estaba”. (Espinosa, 1.594: 63-64)

“(...) y hacían procesión y encendían luces a la Virgen paseando la playa donde fue hullada y esto hicieron en secreto aún hasta el tiempo de la conquista”. (Marín de Cubas, 1694: 221-222)

El concepto que representa *Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman* como divinidad de contenido sincrético al servicio de los intereses evangelizadores de la Orden Franciscana, desempeñó un papel protagonista en el proceso de desestructuración de la sociedad indígena. Se eligió el marco geográfico adecuado, el menceyato de

Güímar, de carácter hegemónico y que acabará encabezando los bandos que pactan con los Conquistadores; se hizo partícipe al grupo dominante para asegurar que fuera aceptada por toda la comunidad; se escogieron lugares básicos en la estructura ideológica de los aborígenes y, por último, se aportó un tipo iconográfico que reuniera componentes simbólicos fácilmente reconocibles.

A partir de la Conquista de Tenerife, el concepto de Chaxiraxi se “difumina” y su lugar es ocupado por la Virgen de Candelaria, como exponente de la simbología cristiana. Su presencia dinamiza la evolución histórica de este lugar, cuyo crecimiento se produce de manera subsidiaria a la importancia del santuario, que actúa como foco aglutinador y de atracción. Sin embargo, permanecerán en torno a la Virgen de Candelaria las reminiscencias de un culto sincrético que vagamente recuerda al ofrendado por los últimos indígenas. El más importante ejemplo de ello son las fiestas que cada año se celebran en Candelaria (15 de Agosto), al igual que en la Ermita del Socorro (Güímar, 7-8 de Septiembre), en las que miembros de determinadas familias de la zona escenifican y rememoran algunos de los episodios más significativos del relato de Espinosa, plenamente integrado en la tradición popular.

NOTAS

- 1 La desmembración de este Conjunto Histórico ha tenido repercusiones muy negativas para el mismo, pues ha sido un factor determinante en el estado de deterioro que hoy presenta, así como en el escaso interés suscitado y la nula protección recibida por parte de los organismos competentes en materia de Patrimonio Histórico, a pesar de su incoación como Conjunto Histórico desde 1984, según una Resolución del 16.XI.84 (BOC. 16.VIII. 85).
- 2 En la propia Cueva de Achbinicó, conocida tradicionalmente como Cueva de San Blas, se

- desarrollan los episodios más destacados en relación a los fenómenos de sincretismo religiosos y expansión del cristianismo que tuvieron lugar entre las poblaciones aborígenes de esta comarca. De ahí que, por su carácter emblemático, se haya designado con su nombre a todo el Conjunto Arqueológico.
- 3 En 1.826 una espectacular arroyada destruyó el Santuario de la Virgen arrastrando la imagen al mar que se perdió definitivamente. La Imagen que hoy se venera es una talla del escultor canario Fernando Estévez.

- 4 El debate en torno a cuándo y cómo se introduce la Talla de la Virgen ha suscitado numerosas interpretaciones entre los diversos investigadores. Esta disparidad de opiniones se debe, en buena medida, a las fuentes a las que han acudido para hacer sus afirmaciones, unas veces basadas en la tradición, otras en situaciones concretas y, otras, en hechos que sobrepasan la realidad. Un estado de la cuestión puede verse en C.M. Hernández et al. (1997): "El Conjunto Arqueológico de Achbinicó: Las Cuevas de San Blas y de Los Camellos, (Candelaria, Tenerife)".
 - 5 El papel político jugado por el menceyato de Güímar en la Conquista de Tenerife constituye asimismo un ejemplo de la efectividad del proceso aculturador en esta zona.
 - 6 Existen referencias documentales al carácter astral de la religión de los aborígenes canarios, como es el caso de la bula de Urbano V de 2 de Septiembre de 1369, otorgada con ocasión de la presencia de misioneros catalanes en el Archipiélago.
 - 7 Se ha señalado la presencia de figuraciones esteliformes en el interior de determinados recipientes cerámicos del tipo I descrito por M. Arnay et al. (1985-87), localizados fundamentalmente en escondrijos en Las Cañadas del Teide (M. ARNAY, 1985-87 y A. TEJERA, 1988). Asimismo, se han interpretados como "soliformes" algunos de los motivos presentes en estaciones con grabados rupestres de la isla, cuyos ejemplos más destacados son el de Roque Tarucho (Masca) o el de Roque de La Abejera (Arona). Además de estos supuestos símbolos astrales, se han considerado representaciones de la divinidad los "podomorfos" identificados en yacimientos como Roque de Vento (Arona), Tagoro del Rey (Granadilla), etc. (J. FCO. NAVARRO et al., 1994). El denominado "guatimac", pequeño idolillo antropomorfo, es el único caso de manifestaciones de este tipo en la isla de Tenerife. Se desconocen los detalles del hallazgo y de su contexto arqueológico y verdaderamente representa una excepción.
 - 8 ESPINOSA relata como uno de los dos pastores que encuentran la Imagen "(...) tomó una tabona, que es una piedra prieta y lisa como azabache (...) tomando, pues, esta piedra, se llegó a la santa imagen para quererle cortar un dedo de la mano (...) y poniendo el dedo de la imagen sobre el suyo y comenzando a cortar en él, hallóse el necio burlado porque la herida se daba a sí propio en sus dedos, sin hacer daño a la mano de la santa imagen (...)" (1594-1967: 52-53).
 - 9 Entre los elementos iconográficos de esta Imagen cabe destacar que sostiene una "candela", es decir, una llama perpetuamente encendida.
 - 10 Un exhaustivo análisis, arqueológico, estratigráfico y antracológico, así como documental del área de combustión puede consultarse en C. M. Hernández et al., 1996a
 - 11 En ocasiones, se ha enfatizado la ubicación costera de Achbinicó, en una zona con buenas condiciones de arribo, para justificar el traslado de la Imagen de la Candelaria desde Chinguaro. Si bien, este hecho debe tomarse en consideración, creemos que entran en juego una multiplicidad de factores, entre los que el carácter simbólico de la misma debió tener un peso considerable.
 - 12 J. FCO. NAVARRO y FCO. DE LA ROSA señalan a propósito de la estación de grabados rupestres de Lomo Boyero (Las Breñas, La Palma): "Las primeras inscripciones han sido realizadas sin duda, por los antiguos palmeros. Los restantes grabados no fueron ejecutados, evidentemente, en un mismo momento ni por la misma mano, por lo que cuesta creer que todos o la mayoría se hicieran con ocasión de un proceso inquisitorial o de otro acto religioso del tipo que fuera. Por eso no descartamos que el 2º y 3º grupo fuera igualmente obra de los indígenas ya cristianizados y/o sus descendientes cercanos, que reincidirían en grabar con mayor intensidad que antes en una tierra que para ellos ya era sagrada - no en vano estaba junto al gran cementerio aborigen del Bco. Del Cuervo. Seguirían utilizando sus técnicas tradicionales para grabar (...), pero ahora incorporando los símbolos de la nueva religión. Pudiera ser, incluso, que los aborígenes cristianizados se aprestasen a "resacralizar" un territorio sagrado - el propio Lomo- o la tierra donde reposaban sus ancestros". (1992:251).
- En el mismo sentido insisten E. Borges y A. Barro en su análisis de la estación rupestre del "Camino de Las Lajas" (San Miguel, Tenerife): "(...) No debemos olvidar la importante asociación entre las cazoletas y canales y los cruciformes. No parece casual que el lugar elegido para grabar la cruz, símbolo de la religión cristiana, fuera el mismo

en el que los guanches realizaban ritos. Se trata de algo más que una mera coincidencia, debiendo estar relacionada con la intención,

en algún momento de la historia insular difícil de precisar, de cristianizar un lugar pagano” (1.996).

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

- ABREU GALINDO, FR. J., (1977): Historia de la Conquista de las Siete Islas de Canaria. Edición original de 1632. Edición crítica con Introducción, Notas e Índice por Alejandro Cioranescu. Ed. Goya. Sta. Cruz de Tenerife.
- ESPINOSA, FR. A. DE (1967): *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Edición original de 1594. Introducción de Alejandro Cioranescu. Ed. Goya. Sta. Cruz de Tenerife.
- LE CANARIEN. Crónicas francesas de la Conquista de Canarias, (1960). Publicación con traducción al castellano por Elías Serra Ràfols y Alejandro Cioranescu. Fontes Rerum Canariarum IX 2 vol. Instituto de Estudios Canarios-El Museo Canario. La Laguna-Las Palmas.
- MARÍN DE CUBAS, T., (1993): *Historia de las siete islas de Canarias*. Edición original de 1694. Canarias Clásica Editorial.
- PESQUISA DE CABITOS (1477): *Información sobre cuyo es el derecho de la isla de Lançarote, y conquista de Las Canarias, hecha por comisión de los Reyes Catholicos don Fernando y doña Ysabel*. Estudio, transcripción y notas de E. AZNAR VALLEJO (1990). Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- TORRIANI, LEONARDO, (1978): Descripción e Historia del Reino de las Islas Canarias antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones. Edición original de 1592. Traducción del Italiano, con Introducción y Notas, por Alejandro Cioranescu. Ed. Goya. Sta. Cruz de Tenerife.

Obras generales

- ÁLAMO TORRES, F. Y V. VALENCIA AFONSO (1988): Relleno de catas y adecentamiento de la Torre del Conde (La Gomera). *Investigaciones arqueológicas en Canarias I*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. S/C de Tenerife, pp. 21-28.

- ALVAR, J., (1987): la religión como indicio de aculturación: el caso de Tartessos. *II Congreso Internacional Estudi Fenici e Tunici*. Roma, pp. 354 y ss.
- ALVAR, J., (1990): Problemas metodológicos sobre el préstamo religioso. *Segundo encuentro-colóquio de A.R.Y.S.*, pp. 1-33.
- ÁLVAREZ DELGADO, J., (1945): Teide: Ensayo de filología tinerfeña. C.S.I.C./ I.E.C. La Laguna.
- ARCO AGUILAR, M^o. C. (1992-93): De nuevo el Enterramiento Prehispánico. *Rev. Tabona VIII. T.I. La Laguna*, pp. 59-75.
- ARNAY DE LA ROSA, M. Y E. GONZÁLEZ REIMERS (1985-1987): La cerámica decorada prehispánica de Tenerife. *Rev. Tabona, n^o 6*. Universidad de La Laguna, pp. 241-277.
- ARNAY DE LA ROSA, ET AL (1985-87): Oligoelementos y masa ósea en los cadáveres prehispánicos de El Portillo (Tenerife). Aportación al conocimiento de la dieta aborigen. *Tabona VI*. La Laguna, pp. 459-460.
- AZNAR VALLEJO, E. Y A. TEJERA GASPAS, (1994): El encuentro de las Culturas Prehispánicas canarias con las civilizaciones europeas. *X Coloquio de Historia Canario-Americana (1992)*. Tomo I. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 21-73.
- AZNAR VALLEJO, E., (1985): La colonización de las Islas Canarias en el s. XV. *VIII Jornadas de estudios Canarias- América*. S/C de Tenerife.
- AZNAR VALLEJO, E., (1988): Los inicios de la Bula de Cruzada en Canarias. Seta Gratulatoria in Honorem Juan Régulo- Geografía e Historia, vol. III. La Laguna-Tenerife, pp. 233-249.
- AZNAR VALLEJO, E., (1994): Viajes y descubrimientos en la Edad Media. Ed. Síntesis. Madrid.
- BARRO ROIS, A. ET AL. (1997): Sincretismo Religioso y Expansión del Cristianismo en Tenerife (Canarias) a fines del siglo XV. Guy De Boe & Frans Verhaeghe (Eds.): Religion and Belief in Medieval Europe. Papers of the “Medieval Europe Brugge 1997” Conference Vol. 4. Pp 213-227.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. (1994): *Historia del Pueblo Guanche*. 2 Tomos. Manuscrito

- Original de 1911. Ed. Francisco Lemus. La Laguna. Tenerife.
- BORGES DOMÍNGUEZ, E. Y A. BARRO ROIS (1996): Cambios y pervivencias culturales en el Menceyato de Abona: Las manifestaciones rupestres del Camino de Las Lajas. *Coloquio de Historia Canario-Americana*, XII. Madrid-Las Palmas. (En prensa).
- DARÍAS Y PADRÓN, D. ET AL. (1957): *Historia de la Religión en Canarias*, vol. I. Ed. Cervantes. S/C de Tenerife.
- DÍAZ NÚÑEZ, A., (1865): *Memoria cronológica del establecimiento, propagación y permanencia de la Religión Católica Apostólica Romana en las Islas Canarias*. Imprenta La Esperanza. Madrid.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R., (1982): Conquista y Aculturación de los Aborígenes de Tenerife. *Gaceta de Canarias*, pp.35-38.
- HARDISSON, E., (1946): P.J. González de Mendoza. Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del Gran reino de la China, Apud. *Revista de Historia*, T. XII., Año XIX. La Laguna-Tenerife, pp. 92-99.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. ET AL. (1996a): Las Cuevas de Achbinicó (Candelaria, Tenerife): un Proyecto de Arqueología Prehistórica e Histórica. *El Museo Canario n^o LI*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 29-58.
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. ET AL. (1996b): "Arqueología Histórica en las Cuevas de Achbinicó. Algunas aportaciones al conocimiento de Tenerife en el siglo XV e inicios del XVI." XII Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria. (En prensa).
- HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M. ET AL. (1996c): El Conjunto Arqueológico de Achbinicó. Las Cuevas de San Blas y de Los Camellos. *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, n^o 6. Dirección General de Patrimonio Histórico. (En prensa).
- HERNÁNDEZ PÉRRERA, J. (1975): Precisiones sobre la escultura de La Candelaria venerada por los guanches de Tenerife. *Anuario de Estudios Atlánticos*, n^o 21. La Laguna, pp. 13-58.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C. (1994): "El Barranco de Chinguaro (Güímar, Tenerife): Sus Características y Significado en la Prehistoria Insular". XI Coloquio de Historia Canario-Americana. Tomo III. Cabildo Insular de Gran Canaria. Pp: 743-764.
- MACHADO YANES, M.^o. C. (1994): *Primeros estudios antracológicos de las Islas Canarias*. Tesis Doctoral Inédita. La Laguna.
- MARTÍN DE GUZMÁN, C. (1986): La arqueología canaria: una propuesta metodológica. *Anuario de Estudios Atlánticos*, n^o 32. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 575-682.
- MORALES PADRÓN, F., (1971): Los descubrimientos en los siglos XIV y XV y los Archipiélagos Atlánticos. *Anuario de Estudios Atlánticos*, n^o 17. Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, pp. 429-465.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. Y F. DE LA ROSA ARROCHA (1992-93): "El Complejo de estaciones rupestres de lomo Boyero (isla de La Palma, Canarias) y el problema de los grabados cruciformes". Tabona VIII. Tomo I. La Laguna. Pp. 237-271.
- NAVARRO MEDEROS, J. F., C. M. HERNÁNDEZ GÓMEZ Y F. ÁLAMO TORRES, (1995): Las manifestaciones rupestres del sur de Tenerife: una aproximación desde la arqueología espacial. 1^o Simposio sobre manifestaciones rupestres de Canarias y Norte de Africa. Las Palmas de Gran Canaria. (En prensa).
- PELLEGRINI, S. (1995): *Le Vicende di Nicoloso da Recco. La vita, il viaggio alle Canarie, la famiglia, i documenti*. (Separata de *Nicoloso da Recco e la riscoperta delle Canarie in 1341*). Genova.
- RODRÍGUEZ DELGADO, O. (1996): "El Dr. Don Agustín Díaz Núñez (1796-1866). Su vida, Su familia y Su Obra" Tomo I. S/C. de Tenerife.
- RODRÍGUEZ DELGADO, O. (1996): "El Dr. Don Agustín Díaz Núñez (1796-1866). Historia Religiosa de Canarias, Güímar y el Socorro (Obras Completas)". Tomo II. S/C. de Tenerife.
- RODRÍGUEZ MOURE, J. (1913): *Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de Candelaria*. S/C de Tenerife.
- RUMEDE ARMAS, A., (1975): *La Conquista de Tenerife*. Aula de Cultura de Tenerife. S/C de Tenerife.
- RUMEDE ARMAS, A., (1986): *El Obispado de Telde*. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico. Exmo. Aytmo. de Telde y Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid-Telde.
- SERRA RAFOLS, J. C., (1988): Memoria de la Excavación del Castillo de El Rubicón. *Revista de Historia* n^o 131-132, pp. 357-370.
- TEJERA GASPAS, A., E. AZNAR VALLEJO ET AL., (1989): *El Asentamiento franconormando de San Marcial del Rubicón (Yaiza, Lanzarote)*. Un modelo de Arqueología de Contacto. S/C de Tenerife.
- TEJERA GASPAS, A. (1988): *La Religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas*. Servicio de

Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, nº 129, (investigación 31). S/C de Tenerife.

TEJERA GASPAR, A., (1992): *Majos y Europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV. (Un precedente Americano)*. Serie Informes, nº 33. Secretariado de Publicaciones Universidad de La Laguna.

TEJERA GASPAR, A., (1992): *Tenerife y los Guanches*. Col. La Prehistoria de Canarias nº 1. Centro de la Cultura Popular Canaria. Sta. Cruz de Tenerife.

WAGNER, CARLOS G., (1993): *Metodología de la aculturación. Consideraciones sobre las formas del contacto cultural y sus consecuencias. Homenaje a José María Blázquez, Tomo 1*. Madrid, pp. 501-519.